



DECRETO N°: 1466

EN CONCON, 07 MAYO 2025

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. La resolución N° 1600 de 2088, de la Contraloría General de la República.
- C. La Ley 19.424, que creo la Comuna de Concón.
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3654, de fecha 16 de noviembre del 2023, que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- F. D.A. N° 3303, de fecha 25 de octubre del 2023, que delega firma al Sr. Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

CONSIDERANDO

- 1. El libro de Decretos alcaldicios en el cual se lleva un correlativo de estos, por error se dejó en blanco el numero 1370.-

DECRETO:

- 1.- DESE CUENTA, del salto en el numero 1370 del libro de decretos alcaldicio. -

- 2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/jcv

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

